Información de Trámite

Nombre Trámite	MODIFICACIÓN AL PERMISO DE OPERACIÓN POSTAL (TÍTULO HABILITANTE)
Institución	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
Descripción	En caso de que el operador postal solicite cambios, o que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información identifique variaciones que modifiquen los criterios del permiso original, se realizará un nuevo cálculo para determinar el valor del permiso de operación postal, y se firmará una adenda al permiso de operación postal.
¿A quién está dirigido?	De acuerdo a la Ley General de los Servicios Postales, son beneficiarios todos los operadores postales que cuenten con el Título Habilitante y deseen la modificación de los factores a través de la adenda **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Obtener autorización o permiso. **Resultado a obtener:** • Adenda al permiso de operación postal.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1.- Ser operador Postal; 2.- Contar con firma electrónica (representante legal). **Requisitos Específicos:** Estar al día en las obligaciones con el MINTEL

¿Cómo hago el trámite?

Ingresar al trámite Modificación al Permiso de Operación Postal (Título Habilitante);
Identificar el factor que desea realizar el cambio; y,
Firmar del trámite respectivo.

Una vez ingresada la solicitud, se realizará el análisis correspondiente y se procederá con la notificación de pago, de ser el caso, para posteriormente elaborar la adenda al permiso de operación postal y la sucripción correspondiente.

Canales de atención:
En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

24h00 siente días de la semana.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Regulación y Títulos Habilitantes Postales
Correo Electrónico: titulos.habilitantes@mintel.gob.ec
Teléfono: 02200200 ext. 1321

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	1	0	0	0
2026	09	0	0	0	0
2026	08		0	0	
2026	07		14	0	
2026	06		0	0	
2026	05		0	0	
2026	04		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	03		0	0	
2026	02		0	0	
2026	01		0	0	
2025	12		0	0	
2025	11		0	0	
2025	10		1	0	
2025	09		1	0	
2025	08		0	0	
2025	07		2	0	
2025	06		4	0	
2025	05		0	0	
2025	04		0	0	
2025	03		2	0	
2025	02		0	0	
2025	01		1	0	
2024	12		0	0	
2024	11		0	0	
2024	10		0	0	
2024	09		0	0	
2024	08		1	0	
2024	07		3	0	
2024	06		1	0	
2024	05		1	0	
2024	04		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	03		2	0	
2024	02		2	0	
2024	01		0	0	
2023	12		0	0	
2023	11		0	0	
2023	10		0	0	
2023	09		0	0	
2023	08		3	0	
2023	07		1	1	
2023	06		3	0	
2023	05		1	1	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		1	1	
2023	01		0	0	
2022	12		0	0	
2022	11		0	0	
2022	10		0	0	
2022	09		0	0	
2022	08		0	0	
2022	07		1	0	
2022	06		0	0	
2022	05		0	0	
2022	04		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	03		0	0	
2022	02		0	0	
2022	01		4	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CARLOS JAVIER
BECERRA ALBUJA